

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00** trece horas del día **05 de diciembre del 2022** dos mil veintidós, se reunieron, Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Omar Gerardo Morán Nolasco, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Ramón Valencia Morales, Representante del Área Administrativa; María Carolina Martínez Cisneros, Representante del Área Requirente; Verónica Cárdenas Barrios, Representante del Órgano Interno de Control; y Francisco Antonio De la Cerda Vázquez, Comprador, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para celebrar la resolución sobre la **Licitación Pública Local LPLSCC-41/2022 Sin Concurrencia del Comité** proceso **"CONTRATACION DE AUDITORIA DE CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS BAJO LA NORMA: ISO 21001:2018"** convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el **proceso LPLSCC-41/2022 "CONTRATACION DE AUDITORIA DE CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS BAJO LA NORMA: ISO 21001:2018 "**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.


Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 3 (tres) propuestas, los participantes **ACCM AMERICA S. DE R.L. DE C.V., ENTERPRISE VERIFICATION AND EVALUATION S.C., y AKADEMIE A.C.**

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-41/2022 "CONTRATACION DE AUDITORIA DE CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS BAJO LA NORMA: ISO 21001:2018"			
FECHA: 06/12/2022			
ANALISIS ADMINISTRATIVO			
	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3
	ACCM AMERICA S. DE R.L. DE C.V.	ENTERPRISE VERIFICATION AND EVALUATION S.C.	AKADEMIE A.C.
Item 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Item 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Item 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Item 5 (Acreditación) o documento que lo acredite.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Item 6 Declaración de Integridad y NO OCLUSIÓN de Proveedor.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Item 7 Declaración de participación eficaz al millar para el Impulso Jalisco	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Item 8 Estratificación del gestor/rol para participantes IMYS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Item 9 Identificar de Cumplimiento al Artículo 32-D.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Item 10 Cumplimiento de obligaciones IMSC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Item 11 Identificación Oficial Vigente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Los participantes, los **ACCM AMERICA S. DE R.L. DE C.V.**, **ENTERPRISE VERIFICATION AND EVALUATION S.C.**, y **AKADEMIE A.C.**, si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas

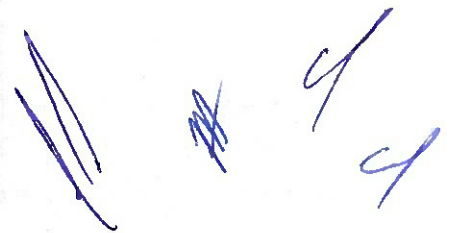
De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:



ANALISIS TECNICO			
LPLSCC-41/2022 "CONTRATACION DE AUDITORIA DE CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS BAJO LA NORMA: ISO 21001:2018"			
FECHA	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
16 de noviembre de 2022	ACCM AMERICA S. DE R.L. DE C.V.	ENTERPRISE VERIFICATION AND EVALUATION S.C.	AKADEMIE A.C.
PART.	CANT.	U.M.	DESCRIPCION
1	1	SERVICIO	AUDITORIA DE CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS BAJO LA NORMA: ISO 21001:2018
			SI CUMPLE
			SI CUMPLE
			NO CUMPLE

Los participantes, **ACCM AMERICA S. DE R.L. DE C.V.**, **ENTERPRISE VERIFICATION AND EVALUATION S.C.**, **cumplen** con los requerimientos establecidos en las bases, de acuerdo al numero 8 inciso (b) y (e) se desecha la propuesta del licitante **AKADEMIE A.C.**; por lo que no podrá seguir participando en la siguiente etapa; Lo cual se encuentra establecido en la evaluación técnica emitida el día **16 de noviembre del 2022** por **María Carolina Martínez Cisneros**; Representante del área requirente, y forma parte del expediente.

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes, **ACCM AMERICA S. DE R.L. DE C.V.** y **ENTERPRISE VERIFICATION AND EVALUATION S.C.**, pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumple con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.



De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:

ANÁLISIS ECONOMICO							
LPLSCC-41/2022 "CONTRATACION DE AUDITORIA DE CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS BAJO LA NORMA: ISO 21001:2018"							
		FECHA	PROVEEDOR 1	PROVEEDORES 2			
		16 DE NOVIEMBRE DEL 2022	ACCM AMERICA S. DE R.L. DE C.V.	ENTERPRISE VERIFICATION AND EVALUATION S.C.			
CAP.	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U	SUBTOTAL	P.U	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO	AUDITORIA DE CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS BAJO LA NORMA: ISO 21001:2018	\$ 172,000.00	\$ 172,000.00	\$ 188,000.00	\$ 188,000.00
				SUBTOTAL	\$ 172,000.00	SUBTOTAL	\$ 188,000.00
				IVA	\$ 27,520.00	IVA	\$ 30,080.00
				TOTAL	\$ 199,520.00	TOTAL	\$ 218,080.00

Que las propuestas económicas de los participantes, **ACCM AMERICA S. DE R.L. DE C.V.**, **ENTERPRISE VERIFICATION AND EVALUATION S.C.**, presentan en su totalidad los requisitos como se requiere en el numeral **7 inciso (b)** de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente **proceso**.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus

Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - Que el proveedor **ACCM AMERICA S. DE R.L. DE C.V.** por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todos los renglones.

Partidas con las características señaladas en su propuesta con un costo total de **\$199,520.00 (Ciento noventa y nueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. Incluido.

SEGUNDO. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERO. - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día **05 de diciembre del 2022 dos mil veintidós, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos.**

ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Omar Gerardo Morán Nolasco Encargado de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
María Carolina Martínez Cisneros Representante del Área Requirente	
Verónica Cárdenas Barrios Representante del Órgano Interno de Control	
Francisco Antonio De la Cerda Vázquez Comprador	